



**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS DERECHOS  
ADQUIRIDOS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL DE LA  
ACTIVIDAD PRIVADA EN LA PROVINCIA DE  
CHICLAYO**

Para optar el Título Profesional de

**ABOGADO**

AUTOR

Timaná Aldana Julio

ASESOR METODOLÓGICO

Abg. Fernández Vásquez José Arquímedes

ASESOR TEMÁTICO

Abg. Cabrejos Mejía Jorge Abel

Pimentel – Perú  
2014

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata el problema del intervencionismo estatal en las relaciones de trabajo específicamente en las Relaciones Colectivas de Trabajo, que perjudica a la negociación colectiva al expedir leyes y decretos supremos, que limitan la negociación en perjuicio de la parte laboral que es la parte débil económicamente.

En el Ministerio de Trabajo y Distrito Judicial de Lambayeque, con tales medidas se encuentran atados de manos para resolver un entuerto jurídico, toda vez que las leyes dictadas no son congruentes con los principios clásicos, que se deben respetar si se quiere avanzar hacia una justicia por igual para todos.

Como objetivo, se propone respetar el principio de los derechos adquiridos al momento de negociar el pliego de reclamos, esto es que los derechos pactados en forma consecutiva en anteriores convenios colectivos, no sean materia de revisión para anular o disminuir su monto.

La hipótesis que planteamos se basa en los convenios colectivos que han sido revisados y disminuídos en el año 1999 por efectos del Decreto Ley 25593 y ahora por la Quincuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del 2013 - Ley N° 29951.

En la parte metodológica se ha plasmado la instrumental del cuestionario en el cual hemos analizado los resultados como las conclusiones y recomendaciones finales presentaremos un proyecto de ley en la cual estableceremos como referencia de la legislación comparada la chilena como base latinoamericana, y como base europea la legislación francesa y española, estas últimas tienen un gran avance en la negociación colectiva.